

Acerca del Mecanismo de Responsabilidad Mutua de SWA





SWA y el marco de SWA

Para lograr el acceso a saneamiento, higiene y abastecimiento de agua para todos, siempre y en todas partes, se requiere una serie de medidas coordinadas de colaboración a escala mundial, nacional y subnacional. Esta acción debería llevarse a cabo dentro y fuera del sector. Además, ninguno de los ODS se puede lograr sin el acceso universal al agua, el saneamiento y la higiene, como se describe en el Objetivo 6 de los ODS. Para responder a este llamamiento conjunto a la acción se creó en 2010 la alianza mundial Saneamiento y Agua para Todos (SWA), que ocupa un lugar único en el panorama del agua, el saneamiento y la higiene. SWA ofrece una plataforma ideal para el diálogo entre múltiples partes interesadas y la rendición de cuentas y el compromiso entre los diferentes actores, y facilita que la alianza alcance metas que los aliados no podrían lograr por sí solos.

SWA ha reunido ya a más de 200 aliados, de los cuales más de una tercera parte son gobiernos. La alianza también cuenta con una importante representación de otros grupos interesados, como las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones de investigación y aprendizaje, los donantes bilaterales y multilaterales, y los bancos de desarrollo.

Acerca del marco de SWA

Desde el inicio de SWA, los aliados han estado trabajando juntos para mejorar la eficacia de la colaboración en el sector. El resultado es el Marco de SWA, compuesto por tres elementos interrelacionados que encarnan los valores que comparten los aliados, su comprensión común del sector, los factores que permitirán tener éxito, y los medios para satisfacer estas necesidades a través de la acción colaborativa. El Marco está basado en el Mecanismo de Responsabilidad Mutua de SWA, que faculta a los aliados para responsabilizarse mutuamente a nivel mundial del progreso hacia las metas de los ODS.

Los tres elementos del Marco son los principios rectores, las estructuras básicas y los comportamientos de colaboración.

Los siete principios rectores. La alianza SWA se estableció mediante un acuerdo sobre un conjunto de valores básicos destinados a orientar a la alianza a lo largo del tiempo, independientemente de los cambios que se produzcan en sus objetivos, estrategias, tipo de trabajo o equipo directivo. Por lo tanto, estos principios rectores son lo que todos los aliados tienen en común. Antes de formar parte oficialmente de SWA, todas las organizaciones deben estar de acuerdo en respetar estos principios. También son la base de todas las actividades e iniciativas de SWA.

Las cinco estructuras básicas. Éstas describen los elementos clave que debe tener el sector para poder prestar servicios sostenibles y eliminar progresivamente las desigualdades en el acceso. Los gobiernos dirigen la tarea de asegurar que las estructuras básicas funcionen y que se les preste la atención necesaria de acuerdo con las prioridades del país. SWA proporciona una plataforma para que los gobiernos coordinen el apoyo de los aliados en el desarrollo en torno a las estructuras básicas, así como la posibilidad intercambiar información con otros gobiernos de todo el mundo y entre diversos aliados, y aprender de ellos.

Los cuatro comportamientos de colaboración. Para lograr el acceso universal, será fundamental que los aliados adopten formas de trabajo que coincidan con los Principios Rectores y apoyen la mejora del desempeño y la sostenibilidad del sector. Los comportamientos de colaboración reflejan los métodos de trabajo necesarios para asegurar una cooperación eficaz para el desarrollo en el sector WASH. Refuerzan la colaboración, el grado de armonización y la eficiencia y, si son adoptados conjuntamente por los gobiernos y los aliados para el desarrollo, fortalecerán la capacidad de los países para prestar y mantener servicios.

El Mecanismo de Responsabilidad Mutua en el marco de SWA

La responsabilidad es fundamental para la alianza mundial Saneamiento y Agua para Todos. Se menciona específicamente en los tres aspectos del marco de SWA en tanto que principio rector (transparencia y rendición de cuentas), comportamiento de colaboración (usar una plataforma de información y rendición de cuentas mutua), y como elemento central de una de las estructuras básicas (planificación, monitoreo y examen). Esta consideración de la responsabilidad como principio, como comportamiento y como esfera clave para la acción se ha traducido en el Mecanismo de Responsabilidad Mutua, un instrumento para que los aliados de SWA rindan cuentas de los progresos realizados en el logro de los objetivos del marco de SWA.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible requieren que los gobiernos se comprometan con todos los actores a través de procesos participativos de múltiples partes interesadas, y que demuestren responsabilidad en las decisiones que están tomando para asegurar el acceso universal a los servicios de agua y saneamiento, sin dejar a nadie atrás. Al mismo tiempo, se exige a los aliados para el desarrollo que apoyen el liderazgo del gobierno y que rindan cuentas de sus propias contribuciones al progreso del sector. El Mecanismo de Responsabilidad Mutua de SWA está diseñado para responder a estas obligaciones de participación y responsabilidad.

¿Cuáles son las implicaciones del Mecanismo de Responsabilidad Mutua?

La alianza SWA espera que todos sus aliados colaboren en la elaboración de los compromisos destinados al Mecanismo de Responsabilidad Mutua, que serán presentados en un informe durante las Reuniones de Alto Nivel. Es importante establecer que los compromisos sirvan de apoyo y refuercen los procesos de planificación y examen de los países; para ello, es preciso velar por que los compromisos sean un reflejo de los planes, estrategias, metas e hitos que elaboren los gobiernos y otras partes interesadas, dentro de los calendarios gubernamentales existentes.

Estos compromisos se presentan y debaten en reuniones regionales y mundiales de alto nivel, donde también se informa sobre ellos. Los compromisos se presentarán asimismo en una página web específica en el sitio web de SWA.

El marco de SWA

PRINCIPIOS RECTORES

Los valores que los socios tienen en común y que guían todas las acciones comunes



Esfuerzos de múltiples partes interesadas



Sostenibilidad de servicios y acciones



No dejar a nadie atrás



Transparencia y rendición de cuentas



Toma de decisiones basada en evidencias



Derechos humanos al agua y al saneamiento



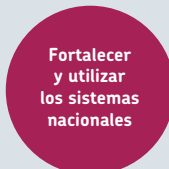
Colaboración internacional y efectividad de la ayuda

LOS COMPORTAMIENTOS DE COLABORACIÓN

Cómo los socios trabajan juntos para poner en marcha los bloques fundamentales



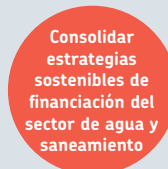
Mejorar el liderazgo gubernamental en los procesos de planificación del sector



Fortalecer y utilizar los sistemas nacionales



Utilizar una plataforma de información y responsabilidad mutua



Consolidar estrategias sostenibles de financiación del sector de agua y saneamiento

LAS ESTRUCTURAS BÁSICAS

Lo que los socios están poniendo en marcha conjuntamente para lograr un sector eficaz



Política/ Estrategia sectorial



Disposiciones institucionales



Financiación del sector



Planificación, supervisión y examen



Fortalecer las capacidades

MECANISMO DE RESPONSABILIDAD MUTUA

Iniciativa conjunta que fundamenta el marco en acciones concretas, medibles, alcanzables, pertinentes y oportunas.

Refuerza la toma de decisiones de múltiples partes interesadas y la responsabilidad mutua entre los socios a nivel nacional, regional y mundial.



Integración del Mecanismo de Responsabilidad Mutua en los procesos nacionales

Por medio de los procesos nacionales de planificación, supervisión y examen de múltiples partes interesadas dirigidos por el gobierno, los gobiernos y otras partes interesadas definen sus estrategias a corto, mediano y largo plazo para superar los obstáculos y los desafíos existentes y alcanzar las metas relacionadas con el agua, el saneamiento y la higiene de los ODS.

El siguiente cronograma muestra un ciclo típico de planificación y examen. La duración de este ciclo puede ser desde un año hasta cinco años.

SWA promueve procesos de múltiples partes interesadas dirigidos por el gobierno para cada una de las fases del ciclo de planificación y examen. En este diagrama hacemos coincidir el Mecanismo de Responsabilidad Mutua con los procesos nacionales de planificación y examen para ilustrar cómo el Mecanismo puede apoyar los procesos nacionales.

PROCESOS NACIONALES DE PLANIFICACIÓN Y EXAMEN

Esta fase debe contar con diversas partes interesadas y tener un carácter participativo. Además de la evaluación técnica (de los servicios, la infraestructura, los actores y las finanzas), debe servir para analizar la legislación y las políticas existentes que afectan al sector y los obstáculos que es preciso superar. Herramientas pertinentes: WASH BAT; GLAAS; Perfiles de países de los comportamientos de colaboración.

Evaluación y análisis

La clave del proceso de planificación es establecer la prioridad de las actividades, utilizando el marco de SWA para identificar los objetivos apropiados. Debe prestarse especial atención a las metas relacionadas con el agua, el saneamiento y la higiene de los ODS y a la forma en que el país se propone alcanzarlos para 2030. Procesos pertinentes: diálogos nacionales, por ejemplo, evaluaciones sectoriales conjuntas; reuniones de coordinación.

Planificación y establecimiento de objetivos

Una vez que se han acordado las actividades, es preciso determinar qué gobiernos son responsables de implementarlas, qué instituciones se requieren y cuál es el tipo de financiación necesaria, así como identificar de dónde debe provenir esta financiación y cuáles son las responsabilidades de otros actores para alcanzar las metas. Procesos pertinentes: Diálogos nacionales, como por ejemplo evaluaciones sectoriales conjuntas; reuniones de coordinación.

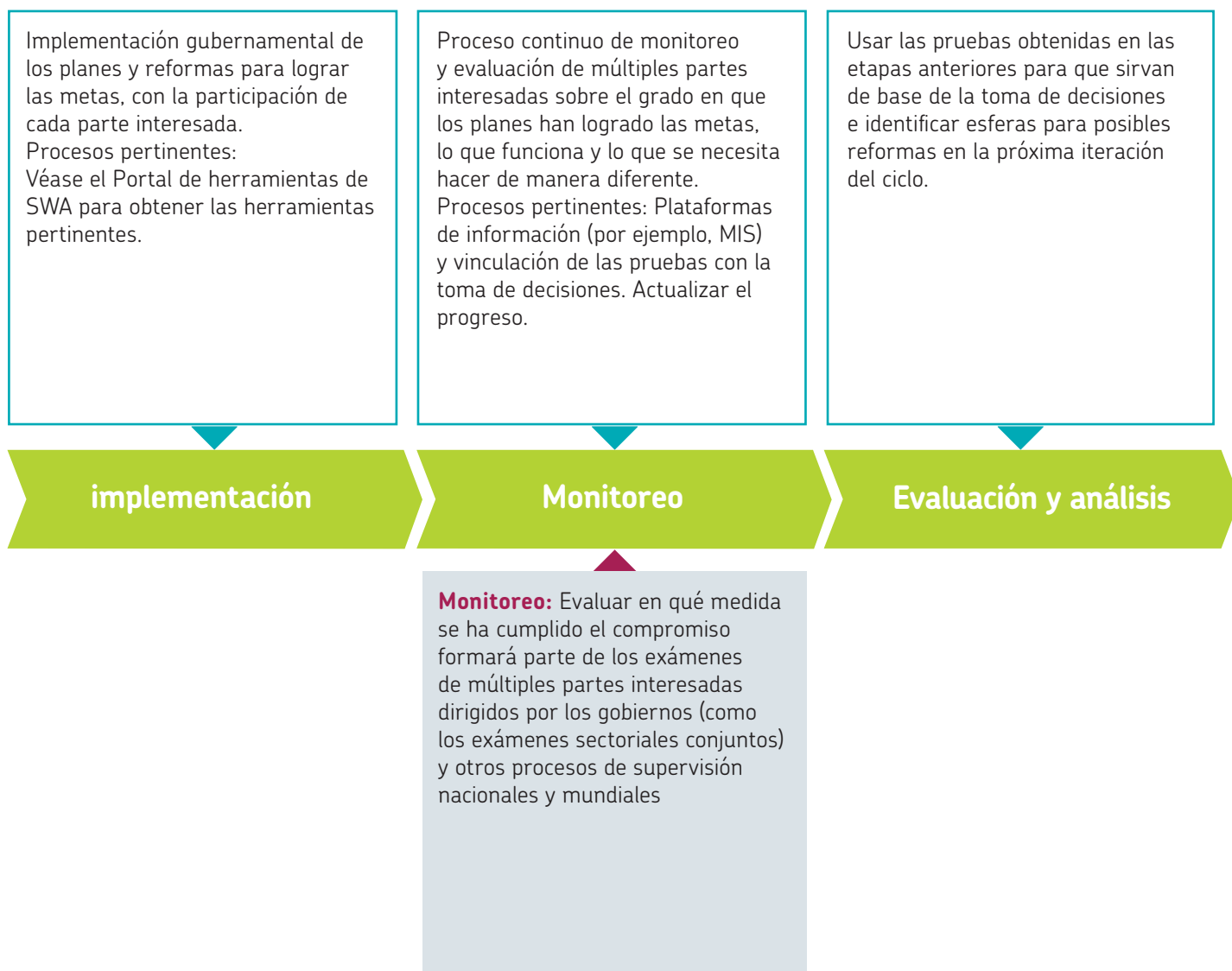
Definición de funciones y responsabilidades

Definir compromisos: Cada país selecciona dos o tres acciones o estrategias específicas (Compromisos) de entre las metas que le gustaría presentar a nivel mundial. Estas acciones pueden abordar cuestiones que han surgido en el proceso de planificación o examen, pero también pueden responder a aspectos específicos de los ODS o del marco de SWA compuesto por los principios rectores, los comportamientos de colaboración y los elementos básicos. De especial pertinencia son los temas en los que la perspectiva mundial y la visibilidad que ofrecen los debates de las reuniones mundiales de SWA podrían ser particularmente útiles para los procesos nacionales. Los compromisos deben ser SMART*, de manera que se pueda supervisar el progreso hacia su cumplimiento

*eEspecíficos, Mensurables, bAsados en logros, Realistas y definidos en el Tiempo

Compromisos de los grupos interesados: Todos los aliados de SWA que trabajan en un país determinado deben acordar colectivamente estos compromisos nacionales, y se espera que en determinado momento puedan informar sobre sus contribuciones para lograrlos. Los compromisos de los países se traducirán en compromisos conexos de los demás grupos interesados de SWA, a saber, los organismos de apoyo externo, las OSC, el sector privado y las instituciones de investigación y aprendizaje, y se complementarán con ellos.

PROCESOS DEL MECANISMO DE RESPONSABILIDAD MUTUA DE SWA





Implicación de los diferentes actores con el Mecanismo de Responsabilidad Mutua



INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y APRENDIZAJE

En los casos en que haya instituciones de investigación y aprendizaje aliadas de SWA a escala nacional, deberían colaborar para determinar la mejor manera de ayudar a los aliados nacionales a cumplir los compromisos asumidos. Esto puede hacerse proporcionando apoyo para la investigación o el monitoreo. Las instituciones de investigación y aprendizaje también pueden presentar esta labor en forma de compromiso.

ALIADOS INTERNACIONALES

También se alienta a los aliados de SWA, como los organismos de apoyo externo o las instituciones de investigación y aprendizaje, a que trabajen en múltiples países, a que asuman compromisos mundiales que impulsen su participación en todos los países en los que trabajan, y a que los compromisos se ajusten a los compromisos nacionales o estén integrados en ellos. Los compromisos a nivel internacional pueden alinearse con las prioridades internacionales de los ODS, tales como no dejar a nadie atrás.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Las organizaciones de la sociedad civil deberían implicarse plenamente en los procesos nacionales de planificación y examen de múltiples partes interesadas, y contribuir a los compromisos debatiendo cómo pueden apoyar los compromisos a nivel de país. La sociedad civil también debería identificar formas de adaptar sus propios comportamientos con el fin de fortalecer la capacidad de los países para prestar y mantener servicios. SWA fomenta la colaboración con el mayor número posible de otras OSC, incluyendo aquellas que no son aliadas directas de SWA.

ORGANISMOS DE APOYO EXTERNO

Los organismos de apoyo externo, como los donantes, los bancos de desarrollo y las organizaciones internacionales desempeñan muchas funciones de apoyo a los gobiernos para que puedan llevar a cabo sus planes de acción. Sus compromisos deben poner de relieve la aplicación progresiva de las conductas de colaboración y deben alinearse con los planes de acción nacionales.

SECTOR PRIVADO

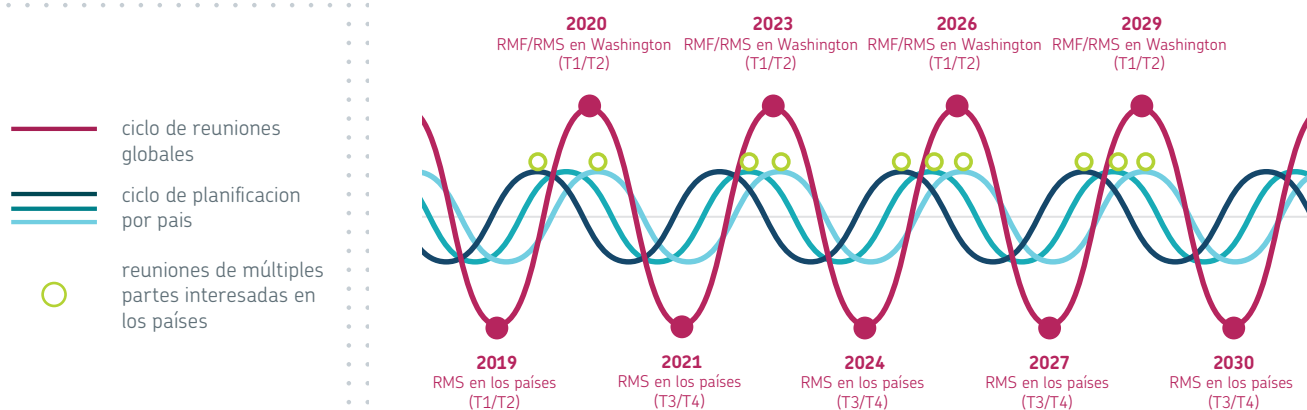
En los casos en que haya aliados nacionales del sector privado de SWA, éstos deberían colaborar para determinar en qué medida el sector privado puede contribuir al cumplimiento de los compromisos del país. Esto podría llevarse a cabo, por ejemplo, complementando y completando la prestación de servicios en áreas que están desatendidas por la infraestructura pública.

PAÍSES ALIADOS

Los aliados nacionales de SWA asumen el liderazgo en los procesos de planificación nacional y en la priorización de las esferas de acción. También son responsables de tomar la iniciativa en la identificación de la implementación de los compromisos mundiales de los países, desarrollados a partir de las prioridades establecidas en la fase de determinación de metas. Los gobiernos de los países deberán presentar sus compromisos en la próxima reunión de alto nivel e informar sobre ellos en futuras reuniones de alto nivel.

Ciclo de reuniones

Las reuniones de los Ministros del Sector se celebran cada 18 meses. Se celebrarán en abril de 2020, 2023, 2026 y 2029 en Washington DC, junto con una reunión de Ministros de Finanzas. En la segunda mitad de 2021, 2024, 2027 y 2030 serán acogidos por un país aliado de SWA.



El Mecanismo de Responsabilidad Mutua en las Reuniones de Ministros del Sector

El Mecanismo de Responsabilidad Mutua en las Reuniones de Ministros del Sector Las reuniones mundiales de SWA para ministros del sector ofrecen la oportunidad de fortalecer la responsabilidad mutua en favor del progreso hacia los planes y procesos nacionales y sirven para que todos los aliados de SWA presenten sus propios compromisos, informen sobre ellos y aprendan de las prioridades y actividades de otros. Dado que cada país tiene sus propios procesos y plazos, el Mecanismo de Responsabilidad Mutua de SWA debe facilitar que los aliados de SWA presenten y examinen sus compromisos en la reunión mundial que más les convenga, con el objetivo de lograr que los aliados realicen estas presentaciones dentro de un ciclo de 2 a 3 años. La próxima Reunión de Ministros del Sector está prevista para principios de 2019. Para más información, véase el sitio web de SWA.

El Mecanismo de Responsabilidad Mutua en las reuniones regionales

SWA aprovechará las oportunidades que ofrecen las reuniones sectoriales regionales como SACOSan, LatinoSan y la Semana del Agua de África para presentar los compromisos e informar sobre ellos, debatir los obstáculos que impiden su progreso, y compartir lecciones y buenas prácticas.

Informe mundial del Mecanismo de Responsabilidad Mutua

Cada tres años, la Secretaría de SWA elaborará un informe mundial sobre los progresos impulsados por el Mecanismo de Responsabilidad Mutua y sobre la medida en que los aliados han cumplido los compromisos contraídos en los tres años anteriores. Otras herramientas, como el JMP, el informe GLAAS y los comportamientos de colaboración de los perfiles de país de SWA, aportarán una importante contribución. Esto permitirá la posibilidad de analizar los éxitos y los desafíos. También habrá una página web dedicada a este tema para que los países descarguen tanto sus compromisos como el progreso hacia su cumplimiento.

¿Cómo apoya el mecanismo de responsabilidad mutua de SWA los procesos de la ONU?

La plataforma SWA contribuye a la realización de los ODS acordados internacionalmente, especialmente ayudando a los países a fortalecer las estructuras básicas del sector y a adoptar comportamientos de colaboración. El Mecanismo de Responsabilidad Mutua apoya a los países aliados en el seguimiento del progreso hacia las metas relacionadas con WASH de los ODS y proporciona la información necesaria para que los países preparen sus Evaluaciones Nacionales Voluntarias para el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible.

sanitationandwaterforall.org
info@sanitationandwaterforall.org

 @sanwatforall #sw4all
 SanitationAndWaterforAll
 sanwatforall

c/o SWA Secretariat, UNICEF
3 UN Plaza, 14th Fl, NY 10017

